

Wm. H.

Y el suscrito Secretario de la Comandancia
de Herederos de las Salinas de esta Villa de
Añana me recibí de D. Enrique Herrero
Diputado de la misma la cantidad de diez
pesos y noventa centavos en efectivo de
vales y los sellos a la quince centavos
respetivos por me para el fraccionamiento
de los circulantes conveccionados que a todo
los Herederos propietarios se dirigieron a
darse a la sesión que habia de celebrarse el
dos de febrero del año último pasado
Añana 2 de julio de 1891

Max. B. de la Cruz

Enrique de Villaseca

ATHA-DOH-FCHSD-017-023-09

